

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, octubre quince (15) de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2015-00069-00
DEMANDANTE: ECOBRAS S.A.
DEMANDADO: ECOPETROL S.A.
M. DE CONTROL: CONTROVERSIA CONTRACTUAL

Revisado el presente proceso, se observa que se programó el día 15 de octubre de 2019 a las 3:00 p.m., como hora y fecha para celebrar la audiencia de pruebas prevista en el artículo 181 del CPACA., no obstante, en atención a que el apoderado de la parte demandante en la fecha allegó la documentación requerida a través del auto de calenda 11 de septiembre de 2019 y solicitó reprogramar la audiencia en mención, con el propósito de que la perito designada pueda realizar el estudio de dicha información y absuelva los interrogantes planteados por la apoderada de ECOPETROL S.A. (fl. 609-610), se hace necesario reprogramar la referida etapa procesal, por lo que se fija como nueva fecha y hora el día **doce (12) de noviembre de 2019 a las 09:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del magistrado Héctor Enrique Rey Moreno. La firma es fluida y difícil de leer por su estilo cursivo.

HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado.